

ptenere seys d's r non mas q' aſl lo manda nro ſenor el fey  
por ſu ordenamiento //

Todas las eſtuanos q' ante los alcalles paſſaren q' las p'reſteſſe  
uaren r otoſi los traſlados dellas q' los eſtuanos den firma  
das de ſus nombres q' aſl lo manda nro ſenor el fey en el  
ſu ordenamiento //

Los alcalles mayores r los q' tienen ſu logar q' heue por  
los ſellos el doble delo q' ſobr'e dicho es q' dyan de leuar  
los alcalles ordinarios //

El alcalde de la Juſticia q' lleue por el ſello ſegun los al  
calles mayores r no mas //

Los eſtuanos de los alcalles q' dan ſus caſas r ufan co los  
delegados q' heuen a tanto Como los eſtuanos q' ufan co  
los delegados r no mas //

El caſtelejo q' uſe en leuar Caſtelage r en todo lo al  
Segu nro Señor el fey manda por ſu ordenamiento E cito  
q' lo guarde r lo pregeſta el alcalde la Juſticia r los fieles q'  
aſl lo manda nro Señor el fey r le den pena ſila meſe  
aefe //

El alcalde del aduana r el alcalde de las mons r el alcalde  
de la taſuſeria r el alcalde de las alcaualas r el alcalde  
delo moſtrencio E los eſtuanos q' ufan con ellos q' heuen  
tanto eſtos alcalles ordinarios Como los alcalles ma  
yores en las ſeñales r en los plazos r en los ſellos r  
no mas Elos dichos eſtuanos por las eſprias Como  
los eſtuanos de los alcalles mayores r no mas //.